

MARTES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 220

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2010-16338 *Información pública de autorización de relleno de finca en el río Ceceja, en Mazcuerras. Expte. A/39/07702.*

Expediente: A/39/07702.

Peticionario: Don Miguel Ángel Díaz de Castro Muñoz.

NIF número: 13881619 S.

Domicilio: Herrera de Ibio, 5 - Herrera de Ibio 39509 - Mazcuerras (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Ceceja de.

Punto de emplazamiento:

Término municipal y provincia: Mazcuerras (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Autorización para la realización de un relleno de finca en zona de policía de cauces de la margen derecha del río Ceceja, en Mazcuerras, término municipal de Mazcuerras (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Mazcuerras, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2.º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 21 de octubre de 2010.

El secretario general,

P.D, el secretario de Servicio de Cantabria

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005,
declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Jorge Rodríguez González.

2010/16338

CVE-2010-16338